

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 525

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. . . 1 00  
Resto de España » . . . 1 25  
Extranjero » . . . 2 00

Mahón, miércoles 15 Julio de 1908

Redacción  
Nueva, 27 =  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25 =  
Teléfono, 123.

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.** — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.** — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.** — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.** — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.** — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.** — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo, número 10.

**Aduana Nacional.** — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.** — De sol á sol el Semáforo de Bajolí. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.** — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.** — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.** — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.** — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.** — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor Correo.** — No hay salida ni entrada.

**Autóviles.** — Sale de Ciudadela para Mahón á las siete de la mañana y de Mahón para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

**Santos del día.** — Ntra. Señora del Carmen.

**Sol.** — Sale á las 4 h. 32 m. mañana; pónese á las 7 h. 16 m. tarde.

**Luna.** — Sale á las 10 h. 6 m. mañana; pónese á las 7 h. 41 m. tarde.

### ALAYOR

**Telégrafos.** — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.** — Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.** — De 11 á 12 todos los días.

### MADRID

## La protección en política

—¿Qué por dónde soy diputado? Por Romero Robledo.

CAMFOAMOR.

Tengo un amigo, un hombre á quien no puedo estimar, pero por el que siento pena y al que finjo un respeto que no puedo sentir en consideración á sus sesenta años. Es uno de los que se designan llamándoles tipos correctos, caracteres correctos. Va siempre bien vestido, mas con un sólo traje. Su calzado es limpio, nuevo, pero no tiene más que un par. La camisa, blanquísima; no es difícil aventurar que sólo tenga una, además de la puesta. Se afeita diariamente, pero él sólo, sin gasto de barbero. Fuma pitillos muy delgados que hace de paquetillos de á 0'45, con lo que de veinticinco cigarrillos saca cuarenta, que es sacar. En el ojal de su chaquet, prenda que constantemente viste, luce la roseta de una de las condecoraciones más envidiadas por los que envidian estas cosas.

Yo se que muchos días almuerza un pedazo de pan, no fuma ni aun sus miseros pitillos, y come unas tristes patatas. Lo se porque en un momento de esos en que el hombre más duro olvida toda máscara y se entrega, me dijo llorando que si tenía «dos ó tres pesetillas», porque ni su mujer, ni su hija, ni él habían comido. Entonces desbordado el dolor de este desgraciado, que es de los del fiero lema *no entregar la carta*, me contó su vida, cosa completamente innecesaria, pues su historia la conozco yo y medio Madrid. Después de su discurso, exclamó mi amigo:

—Si, créalo usted: la muerte de Cánovas me hirió mortalmente, y la de Romero Robledo acabó de darme la puntilla.

—¿Sabéis acaso todo lo que ha sido este hombre que ahora, en su vejez, sufre y disimula una horrenda miseria en la que irremisiblemente morirá?

Llegó á Madrid poco más ó menos en los tiempos de aquellos Alvareda, de aquellos Salamanca, de aquellos mismos Romero Robledo. Era de tipo distinguido, simpático y mundano, y le dió por escribir, cosa que entonces aun conducía bien y pronto por el camino del triunfo y del poder. No tenía talento, no servía para nada pero empujado por Cánovas y Romero sirvió muchas veces para diputado, para director general, para ministro plenipotenciario en países donde todo el arte diplomático está servido á maravillas con firmar que redactan los técnicos de la legación y llevar bien el uniforme.

Así pasó dichoso, sin trabajar, ni pensar en trabajar, sin preocuparse en nada, los años de su juventud y los primeros de su madurez. ¿Qué clasificación social tenía? Sólo esta:

protegido de Romero y Cánovas. Mas esta misma protección comenzó á disminuir antes de que esos dos políticos murieran. Había llegado una nueva generación á la política; los que no se habían significado mucho en la anterior no podrían acaparar tanto como antes, y este mi hombre, como tantos, se vió reducido á las piltrafas del presupuesto. Sin embargo, tales piltrafas, cuando se ha llegado á ciertas categorías, aun dan para vivir medianamente. Así vivió mi amigo, cayendo en el olvido poco á poco, pero bien alimentado todavía; hasta la hora en que muertos Cánovas y Romero, todo se acabó para él. Desde entonces, socialmente concluido, se arrastra en la miseria.

Este hombre á quien compadezco es una lección de muchas cosas, lección, es claro, que no aprovecha nadie, pero que es de gran actualidad en estos tiempos de recrudescencia del *transfuguismo*; en estos tiempos en que se ve con pena como hombres de valer, que á este mismo valer podrían fiar, si no un brillante porvenir, el pan seguro, lo abandonan todo para declararse siervos y protegidos de Moret ó de Maura.

Esto es un grave error, aparte de lo mucho que tiene de mal gusto. El hombre que lo fía todo al padrino, se expone á morir de hambre cuando el padrino muera. Es muy corriente escuchar por ahí: —«¿Cómo marcha Fulano?» —Muy bien. ¡Mientras viva Zutano!»

¿Y no es muy triste este papel de hombre adjetivo, hombre parásito, hombre rabo, hombre apéndice, que muere cuando muere el ser á que se liga?

En los medios sociales que conozco un poco, el periodismo y la política, sé de muchos que no perderán sus puestos mientras cuenten con el magnate periodístico ó político que los sostiene. Pero esto es deprimente y amargo. Se vive pendiente de la vida ó de la variación de actitud, del protector. Acabado ó aburrido éste, se concluyó todo; como acaba todo, en un momento dado, para quien no vive de su personalidad, sino del reflejo de la de otro.

—«¿Por dónde es usted diputado?»

—«Por Romero Robledo» —respondía jocosamente Campoamor, que bien podía reirse, porque era más que diputado y hasta más que Romero Robledo.

Pero para los que no son Campoamor tener que hablar así representa una quiebra de su vida por mucho que disfruten mientras les dura la protección, á la que lo deben todo.

No envidio esto, que lleva casi siempre al fin del pobre amigo mio de que acabo de hablaros. Prefiero al hombre que, mejor ó peor, vive de su esfuerzo y no ha de temer otra muerte que la propia. A ser zapatero de la mejor zapatería y quedarse á la calle cuando el amo fallezca ó se enfade, ó la tienda se cierre, prefiero al

pobre zapatero de portal: gana menos, pero gana siempre y de lo suyo tiene su clientela propia.

CLAUDIO FROLLO.

## Espanoles anglicados y espanoles intraductibles

Ello ocurrió en el puerto de Shields, allá en el Norte, en el condado de Northumberland, cerca de Newcastle. Llegó uno de los vapores que hacen regularmente el tráfico de dicho puerto. La tripulación había terminado su contrato y era el momento de renovarlo ante las autoridades inglesas. Los tripulantes y los fogoneros del barco eran españoles.

Y es el caso, que recientemente se ha dictado una ley para proteger á la marinería inglesa, y evitar que los navieros, para ahorrarse jornales, empleen marineros extranjeros, principalmente ceylandeses. En virtud de la nueva ley, es necesario que los tripulantes extranjeros sepan hablar inglés.

Se sometió á la prueba del idioma á los tripulantes y fogoneros españoles. Los infelices, naturalmente, no sabían inglés. Consiguientemente fueron rechazados, y sus puestos los ocupan ahora tripulantes y fogoneros ingleses. Los españoles han sido reembarcados para España.

Los periódicos de Londres dan alborozados la noticia: Dicen que es particularmente halagüeña para la gente pobre de Shields, á la que venía escaseando el trabajo estos últimos meses.

En cambio, es particularmente triste para esos desgraciados que al volver á su patria se encontrarán, probablemente, sin trabajo.

Y, sin embargo, hay algo de que podemos congratularnos los españoles en esta nueva ley. Los periódicos no dicen de qué vapor se trata; pero lo probable es de que se trate de uno de esos barcos españoles que se han abanderado en Liverpool, bien para huir el pago de derechos de abanderamiento, bien para evitar en otra forma la aplicación de nuestras leyes sobre barcos mercantes.

A los españoles ricos no les gusta la existencia de leyes que les perjudiquen. Se creen por encima de ellas. Y así, en vez de organizarse para tratar de reformarlas, lo que hacen es evadirlas á hurtadillas cuando se trata de contribuciones, ó volverle la espalda abiertamente, como en este caso de los barcos españoles abanderados en el extranjero.

La posición actual les era muy cómoda. Generalmente, se trata de empresas montadas con capitales españoles. La mitad del capital social suele estar en Inglaterra; la otra mitad, en España.

En los Consejos de Administración tiene dominio absoluto la parte de capital residente en Inglaterra, porque de las 100 acciones de cada barco, por ejemplo, 51 son de españoles residentes en Inglaterra y 49 de residentes en España.

Generalmente estas Compañías no reparten ninguna clase de dividendos. ¿Qué cómo es esto? preguntará el lector. Pues muy sencillo. Los negocios de los gerentes de estas Compañías se hacen, no en el capítulo de ingresos, sino en el de los gastos de cada barco.

Los gerentes, dueños de la mayoría de las acciones, y consiguientemente de los Consejos administrativos, pueden decir, como Juan Palomo, «yo me lo guiso y yo me lo como», y presentar á los demás accionistas cuentas de que resulta la no

existencia de beneficios. Los beneficios se hacen en los gastos del barco, compras de carbón, víveres, personal, etc., etc.

La minoría de accionistas, residentes en España, aceptan las cuentas, cuando reciben cuentas, y se conforman con la perspectiva de días mejores. Los pleitos suelen ser caros en Inglaterra, y estos pleitos más caros que los otros, por ser más complicados.

Uno de los beneficios de estos gerentes consiste en emplear personal español, al que se paga menos que al personal inglés. Y así la vida les era muy dulce: personal español barato, capital español aún más barato, porque no le pagan intereses, y nada incómodo, pues la distancia le impide quejarse. Al mismo tiempo, la protección de la bandera inglesa en todos los mares del planeta.

Pero esto se acaba. En adelante el personal ha de ser inglés, á menos que se enseñe el idioma inglés en nuestros pobres pueblos pesadores del Cantábrico. En materia de contabilidad, el Gobierno inglés empieza á mostrarse más exigente. En punto á comisiones secretas, ya hay una ley que pena severamente el entenderse bajo cuerda con los proveedores.

Así que estos navieros van á tener que hacer españoles sus barcos, en vista de que España es el único país donde todavía se permite á los poderosos burlarse de las leyes.

RAMIRO DE MAEZTU.

## EL COMERCIO MUNDIAL EN 1907

En los anales comerciales, constará como uno de los años más favorables al comercio exterior en todos los países del mundo, el de 1907. En comparación con años anteriores cada país ha podido apreciar en sus estadísticas un aumento sensible en sus transacciones comerciales, pues se evalúa el comercio de Europa en 1907, aproximadamente en 87 millares de millones de francos.

Como siempre, de todas las naciones del universo, corresponde á Inglaterra el primer puesto en clasificación que puede hacerse de los países, ateniéndose á la importancia de su comercio. Alcanza el comercio de Inglaterra á la cifra fabulosa de veinte y cuatro mil 700 millones de francos, incluyendo la importación y la exportación ó sea cerca de la tercera parte del comercio de todos los pueblos de Europa juntos. No ha de extrañar sin embargo, la fabulosidad del comercio inglés comparándolo con el de otros países, pues ha de tenerse en cuenta cuán extraordinario es su inmenso dominio colonial y los múltiples elementos marítimos de que dispone.

Más sorprendente es el total del comercio de Alemania, pues su evaluación es tan extraordinaria, que si el crecimiento comercial continúa logrará competir con Inglaterra de la que ya es hoy una gran rival. El comercio exterior de Alemania durante el año 1907 se evalúa exactamente en 19.200.000.000, siendo por lo tanto la segunda de las potencias del mundo, desde el punto de vista comercial. Esta evaluación no ha de sorprender tampoco á nadie, pues es el resultado de los esfuerzos extraordinarios hechos para que rápidamente se originara el crecimiento de su marina mercante, debiendo tenerse en cuenta, además, que la única preocupación de la industria alemana ha sido la de aumentar sus exportaciones mediante el apoyo decidido del

Gobierno del imperio que ha ofrecido cuantiosos premios á cuantos industriales consiguieran el crecimiento de la exportación alemana.

Que la exportación alemana tiende á igualar á la de Inglaterra lo demuestra el hecho de que la industria de panificación alemana, en virtud de un convenio concertado con distintos Estados suizos, ha logrado conquistar el mercado suizo, pues no sólo ofrece el pan en mejores condiciones que la industria suiza de panificación, sino mucho más barato. De ahí que en Ginebra y otras grandes poblaciones se haya advertido el peligro y se truene ahora contra el convenio concertado con distintos industriales alemanes.

Siguen á Alemania en importancia comercial los Estados Unidos, cuyo comercio asciende á 18 mil millones de francos; después Francia, á 11 mil 600 millones de francos.

Un periódico francés, lamentando la diferencia entre el comercio de Alemania y el de Francia, dice: «¡Qué lejos estamos de los 19 mil millones á que alcanza Alemania!»

Hasta aquí las cuatro potencias comerciales. Siguen á estas Bélgica, cuyo comercio asciende á 6 mil 150 millones de francos; Austria Hungría, 4 mil 906 millones; Italia, 4 mil 785 millones; Rusia 4 mil 489 millones; Suiza, 2 mil 710 millones; China y Japón, 2 mil 370 millones cada una; España, mil 863 millones y Noruega; 761 millones.

Comparando las estadísticas comerciales de 1897 y las de 1898, la proporción en la que en estos diez años ha aumentado el comercio en cada país, proclama el siguiente resultado: El comercio del Japón es el que más sensiblemente ha aumentado, pues en 1898 las importaciones y exportaciones de este país solo alcanzaron mil 144 millones, mientras que en 1907 suman 2 mil 371 millones, ó sea un aumento en diez años del 107 por 100.

Italia ha aumentado su comercio en diez años un 88 por 100, siguiendo Bélgica con el 71 por 100; los Estados Unidos un 70 por 100; Alemania un 62 por 100; Francia un 45 por 100; España y Noruega un 27 por 100; Inglaterra un 20 por 100, y Rusia un 13 por 100 solamente.

## NOTAS DEL DÍA

### Era de esperar

Ya sabíamos nosotros que los hombres del diario caciquista se habían de revolver contra el Ateneo Obrero en cuanto vieran que no había de ser para ellos un baluarte contra el partido republicano.

Todas las idas y venidas de don Jerónimo Massanet; todas las conspiraciones y cabildos de los señores don Miguel Tomás y don Francisco Ponsetí, no tenían otro objeto; y el desengaño fué grande cuando comprendieron que todo había sido inútil, puesto que después de corta discusión se llegó á un acuerdo muy conveniente.

Cegado sin duda por el despecho, el que informó al otro diario respecto de la reunión del lunes no le dijo la verdad, si le dijo lo que *El Bien Público* sirvió ayer á sus lectores.

Comienza el diario caciquista por extrañarse de que ocupase la presi-

dencia el señor Pérez de Acevedo lo cual, sin embargo, pareció muy natural, á cuantos asistieron á la reunión, por ser el señor Acevedo, la persona más caracterizada, por muchos conceptos, entre los que formaban la Comisión legitimamente nombrada en la reunión anterior con el encargo expreso de presentar el reglamento á la autoridad y resolver la cuestión del local que debía ocupar el Ateneo Obrero.

El nombramiento se hizo sin que se manifestara ninguna protesta, por más que se hallaban presentes los dos señores que luego, aconsejados y dirigidos por don Jerónimo Massanet, se adelantaron á presentar en la Delegación un reglamento que no tenía la aprobación de la referida ni de ninguna otra asamblea.

Tal conducta la calificó el señor Acevedo benévolamente de «exceso de celo». No les hace tanto favor *El Bien Público* á los dos señores aludidos cuando repite que obraron en consecuencia de haber acordado la Comisión instalar el Ateneo en el segundo piso de la casa número 27 de la calle Nueva. Ya se le demostró al señor Sánchez que no pudo obrar el día 8 por la mañana en consecuencia de lo que la Comisión no acordó hasta la noche del mismo día, con asistencia del señor Massanet, quien, por mucho que se apresurase, no pudo comun carles el acuerdo hasta cerca de la media noche.

En cuanto al señor Roca, sus palabras fueron escuchadas con el mayor respeto, y los que opinan como él podrán manifestarlo en cuanto llegue el momento oportuno; y probablemente convencerán á todos si pueden presentar un local que reúna mejores condiciones que el elegido por la Comisión en méritos de una razón tan poderosa con la de aquel militar que no disparó las saivas de ordenanza porque no tenía pólvora. La Comisión eligió el local de la calle Nueva porque no se podía disponer de otro.

Es una simpleza suponer que la Comisión tratase de retardar una votación por temor de una derrota. Precisamente quedó demostrado hasta la evidencia que, tanto en la reunión del lunes como en la anterior en que fué nombrada, la Comisión contaba con la plena confianza de la casi totalidad de los señores presentes. No hacían falta los «cinco mil, por lo menos, republicanos, socialistas, anarquistas, etc.», que espera el otro diario para la próxima reunión, sabiendo, como debe saber, que donde quiera que se convoque á los trabajadores la inmensa mayoría será de republicanos, socialistas, anarquistas, ecétera, y de ningún modo conservadores ni reaccionarios. Convencidos por fin de ello, sin duda, los señores Massanet, Tomás, Ponsetí y algunos otros pocos neos y caciquistas que se habían hecho la ilusión de convertir el Ateneo en una Cofradía ó en un centro político antirrepublicano, ya no tuvieron el valor de asistir á la reunión del lunes.

A fuerza de intrigas, los políticos caciquistas han logrado estorbar durante algunos días la marcha del Ateneo Obrero; pero ya vieron, y esto es lo que les duele, como se acordó unánimemente:

1.º Convocar para el sábado 18 del corriente Junta General para constituir la sociedad.

2.º Que todos los socios inscritos son fundadores del Ateneo.

3.º Reforma inmediata del reglamento.

4.º Que los señores Sánchez y Tutzó aceptan y cumplirán los acuerdos de la Asamblea.

Con esto se dió por terminada la reunión, armonizadas las opiniones y tendencias, por más que el diario de los caciques trate de sacar partido de pequeños incidentes sin importancia para encender pasiones y sembrar odios.

Lo que quisiera el bien intencionado escritor caciquista es que nosotros, por defender á unos, disparásemos con bala rasa contra los otros, á quienes el diario monárquico sacrificaría muy tranquilo á sus venganzas y á sus provechos.

## Crónica local

Por falta de número suspendióse ayer la Junta de representantes de Ayuntamientos de la isla, en la cual debían formarse los presupuestos carcelarios y del tribunal del Jurado para el año próximo de 1907.

Esta reunión tendrá lugar mañana de segunda convocatoria y sea cuales fuesen el número de los reunidos.

**Obra benéfica.**—Esta tarde de 6 á siete se repartirán en el local que ocupa el «Círculo Republicano» de la calle Nueva, cien panes de á un kilogramo, con los cuales nuestro estimado amigo y correligionario don Santiago Gasot ha tenido á bien obsequiar á otros tantos pobres.

Dichos panes serán entregados mediante bonos que al efecto se hallan ya repartidos.

Plácemes merece y se los tributamos, la obra benéfica llevada hoy á cabo por nuestro estimado amigo y en nombre de los agraciados le damos las más expresivas gracias.

Hemos tenido el gusto de ver funcionar un motor á gasolina de dos caballos de fuerza, marca Stower, cuyos depositarios exclusivos en España son los señores Pizzala y Crory de Barcelona, Ronda de San Pedro, 39.

Estos motores por su sencillez de manejo y sólida construcción, reúnen las condiciones debidas para usos industriales, y muy especialmente para la elevación de aguas de cualquier profundidad, siendo su rendimiento práctico, dos veces mayor que el producido por la fuerza animal.

El consumo de gasolina es de 740 gramos por hora, desarrollando el máximo de fuerza.

En España han tenido gran éxito estos motores; ya que no necesitan cuidado de mecánico, pudiendo ser manejados por cualquier persona; pues no hay temor de que el motor rebiente ni ofrezca peligro alguno.

La casa Pizzala y Crory garantiza sus motores, durante un año, contra todo defecto de construcción, y se pone á la disposición de los compradores para que puedan pedir informes entre su numerosa clientela; pues en la actualidad hay, sólo entre las provincias de Lérida y Murcia, 162 instalaciones de tipo de dos, tres y medio y cinco caballos, la mayoría para elevación de aguas y otros trabajos agrícolas.

El coste de dichos motores es de 1.200 pesetas el de 2 caballos; 1.750 ptas. el de 3 y medio y 2.250 ptas. el de 5 caballos.

Las personas que deseen ver funcionar el motor pueden dirigirse Rampa Abundancia, n.º 27 (Plá de San Pere.)

Ayer recibimos la visita del entusiasta mutualista don Victorino Benitez, el

cual nos manifestó haber recibido el nombramiento de Aente en España del Comité francés de L' American Explotación Company, sociedad explotadora de minas de oro de California, y en la cual han obtenido pingües beneficios las sociedades mutualistas, pues para ellas está fundado el negocio.

Las obligaciones son de 500 francos al interés de 4 por 100 amortizables á los veinte años, con la particularidad que luego se regalan cuatro acciones nominales de 125 francos cada una, acciones que en algunas minas han llegado á alcanzar precios fabulosos.

No dudamos pues que una vez competido nuestro público de los excelentes resultados de esta compañía sean varios los que soliciten algunas de dichas obligaciones.

**Vapor correo.**—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de la tarde de hoy el vapor correo *Menorquin*.

**Militares.**—Ha sido declarado apto para el ascenso el profesor segundo de equitación Militar D. Víctor Lezcano.

**Mutualidad.**—Recordamos á cuantos pertenezcan á alguna de las sociedades de socorros que integran la Federación que esta noche á las nueve en el casino de Obreros de Unión Republicana debe tener lugar la Asamblea ordinaria que previene el Reglamento.

**Viaje á Marsella.**—Sabemos es grande la animación para el viaje á Marsella, que realizará la próxima semana el vapor *Isla de Menorca*, siendo muchos los que se hallan inscritos para formar parte del mismo.

**Opera.**—El pasado jueves debió en el Teatro del Bosque de Barcelona, una compañía de ópera, de la que forman parte nuestro paisano el señor Gil Rey y los señores Lasiera, Calvo y Cajal, tan ventajosamente conocidos de nuestro público.

La ópera escogida para debut fué la hermosa partitura de Verdi, *Aida*.

Pasajeros salidos ayer tarde á bordo del vapor correo «Monte-Toro» para Palma:

Don Lorenzo Pons; Juan Saura; Pedro Areñas; Luis Anglada; un fogonero y esposa; Pedro y Catalina Palou; Lorenzo Bennisar; Ana Pons; Esteban Bridier; José Roselló; Salvador Ferrando; Andrés Ferrer; Juan Borrás.—Total, 16.

Carga embarcada en dicho buque:  
2 máquinas de coser; 23 cajas queso; 4 bultos pieles; 1 bulto hilo pesca; 19 reses vacunas; una caja muestrario; 2 cajas quincalla; 1 paquete mercería; 5 bultos maquinaria; 10 sacos de habas; 62 sacos lana y 1 caja calzado.

**MATADERO**

**Reses sacrificadas el día 14 de Julio**  
1 vaca 185 kilos Son Poy, Alayor; 1 ternero 173 id. Estancia José Rotcher, Ciudadela; 1 id. 103 id. Son Planes, Alayor; 1 id. 86 id. id.; 1 ternera 136 id. Binilleutí Vey; 2 carneros 48 id. Binilleutí nou; 2 id. 14 id. Antonio Pons; 2 id. 17 Rafal Vey; 1 id. 10 id. San Antoni; 4 id. 46 id. Ne Beltrana, Ferrerías.

**AYUNTAMIENTO DE MAHÓN**

**Obras públicas**

Aprobada por este Ayuntamiento, la modificación del plano del Caserío de Llumasanás, en la parte correspondiente al camino de Malbuger, queda de manifiesto en la Secretaría

de esta Corporación municipal, hasta el día 31 del actual, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes en la materia.

Mahón 13 Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> Mercadal y Pons.

**SOCIEDAD DE SOCORROS Á OBREROS ENFERMOS DEL CASINO «OBREROS DE UNIÓN REPUBLICANA»**

Esta Sociedad de «Socorros á obreros enfermos» se reunirá en Junta general ordinaria el domingo próximo, á las diez de la mañana, para cumplimentar lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento por que se rige la misma.—Mahón 12 Julio de 1908.—La Junta administrativa.

**Círculo Republicano.**—Por el presente se convoca Junta general extraordinaria para el jueves 16 del corriente á las 9 y media de la noche, al objeto que se halla de manifiesto en la tablilla de avisos de la sociedad.—Mahón 14 Julio 1908.—La Junta Directiva.

**COTIZACIÓN OFICIAL**

4% interior contado.	83'50
5% amortizable	101'65
Banco de España.	451'00
Tabacos	397'25
Paris Vista.	12'85 á 12'90
Londres Vista.	28'38 á 28'36

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN**

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	759'0	761'5
Humedad relativa	54	56
Dirección del viento	E.	ENE.
Temperatura máxima de ayer	24'8	
Id. mínima de hoy	20'3	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem	263 km.	
Agua evaporada en idem	7'0 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.  
15 de Julio de 1908.

**SEMAFORO DE BAJOLÍ**

15.—8 mañana.  
Barómetro 756'7; viento N. E. fresquito; mar rizada; despejado.

**Noticias de todas partes**

**Marinero antimilitarista**  
Paris.—A bordo del acorazado *Verité*, en la rada de Brest ha sido detenido el marinero Aubin Georges, por hacer propaganda de antimilitarismo y repartir folletos subversivos.

**La salud de Pio X**  
Paris.—La agencia Fournier ha recibido despachos de Roma en los que se habla de la alarma que produce en aquella ciudad los rápidos progresos que la diabetes hace en el Papa.  
Los médicos han sometido á Pio X á un régimen lácteo.  
Espérase que estos cuidados logren aliviar la enfermedad.

**Peligros de los fuegos artificiales**  
Nueva York 6.—En diferentes poblaciones han producido estragos los fuegos de artificio que se quemaron para solemnizar las fiestas de la Independencia.  
Entre todos los pueblos de la Unión

han muerto 43 á consecuencia de las quemaduras; otras 1.100 personas sufrieron diferentes heridas. Sólo en Nueva York hubo 800 personas heridas de alguna importancia. Algunas han perdido la vista, y á otras la explosión les arrancó los dientes.

Entre las víctimas hay muchos niños.

**Un caluroso aplauso al pueblo suizo**

Por una inmensa mayoría ha decidido el pueblo suizo que dentro de dos años empiece á regir la ley prohibiendo en todo el territorio de Suiza la fabricación y venta de ese maldito veneno que con el nombre de «absenta» está causando horribles estragos á la actual generación.

**El gran incendio de Boston**

El violento incendio que estalló el miércoles último en Boston causó, además de dos muertos y varios heridos, pérdidas materiales por valor de más de dos millones de dollars.

Figuran entre las cosas destruidas por las llamas, todo el muelle que para sus operaciones de carga y descarga tenía en aquel puerto la Compañía Transatlántica inglesa Cunard, los docks pertenecientes á la línea Leyland, una grandiosa goleta de seis palos, propiedad de la Línea Palma, varias manzanas de almacenes y tiendas del Este de la ciudad; tres grandes barcasas, doce vagones de carga y una gran máquina elevadora de trigos y otros objetos que sería largo detallar.

**Graves noticias de Méjico**

Telegrafian de Calveston (Texas) que se ha recibido en aquella ciudad un despacho telegráfico de Hermosillo, en el Estado de Sonora, diciendo que los revolucionarios mejicanos han formado con los indios yaqui una fuerte partida, y que hace algunos días aparecen, deseosos de lucha y aventuras, gran número de indios que, muy bien armados, abandonan sus escondidos hogares de las montañas.

Otro despacho de Casas Grandes anuncia que una partida de yaquis, auxiliada por los revolucionarios, atacó á una compañía de soldados mejicanos matando á dos é hiriendo á quince. Los indios tuvieron cinco muertos y doce heridos. En cuanto notaron yaquis y revolucionarios que las tropas mejicanas habian recibido refuerzos, huyeron á la desbandada hacia los montes ó matorrales.

Dice por fin un telegrama de El Centro—California—que la revolución mejicana se ha extendido hasta Mexicali, villa fronteriza situada frente á Calexico. Para combatir á los revolucionarios se han mandado á aquel punto fuertes destacamentos de guardias rurales que tuvieron un reñido combate con aquéllos, dispersándoles hacia la frontera norteamericana, en la que desaparecieron.

Está completamente paralizado el comercio en toda aquella parte de Méjico.

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA**

**Fiesta Militar en Toledo**  
Barcelona 15, 4'00.

Ayer tuvo lugar en Toledo la anunciada fiesta militar que resultó brillantísima, estando presidida por don Alfonso XIII.

El monarca impuso á los nuevos oficiales las estrellas de segundos tenientes, siendo los ascendidos en número de 146.

Al acto asistió también el ministro de la Guerra, gran número de generales y casi todos los coroneles de Infantería.

Terminada tan solemne ceremonia tuvo lugar un banquete de 1.600 cubiertos, á la terminación del cual brindó el Rey en tonos altamente patrióticos.

Anoche Don Alfonso regresó á la Granja.

**La sesión del Congreso**

Barcelona 15, 4'15.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el batallador diputado republicano don Rodrigo Soriano solicitó el indulto del ex-director de «La Tribuna» señor Cullaré, emigrado en Perpignan por haber sido condenado por un consejo de guerra.

Luego ocupose el señor Soriano de los sucesos de Marruecos y de los que actualmente se dice se han desarrollado en Guinea.

De lo de Marruecos contestó el ministro de Estado que España permanecería neutral, limitándose á defender la vida de los españoles allí residentes y de lo de Guinea expuso que no habia recibido confirmación de las noticias circuladas.

Pasose luego á la discusión del proyecto local siendo aprobado el artículo 204, no sin haberse promovido un vivo incidentente entre el duque de Mochales que presidía y algunos diputados obstruccionistas.

**La sesión del senado.—Duelo entre diputados portugueses.**

Barcelona 15, 4'30.

En la sesión del Senado el señor Diaz Moreu muéstrase contrario al proyecto de arriendo de las minas Arrayanes propiedad del Estado.

Intervinieron en su favor los señores Rodriguez y Guijarro, á los cuales contestó el señor Allende Salazar.

De Lisboa comunican que ayer tuvo lugar un duelo á espada entre el diputado monárquico señor Conde de Penha y el republicano Sr. Costa.

La lucha que se efectuó en condiciones severísimas terminó por haber resultado herido en un brazo el señor Costa.

**PÉRDIDA.**—Desde la calle del Castillo á la cuesta de la Pescadería, perdióse ayer una cadena de reloj, de oro.

Al que la presente en esta imprenta se le dará una buena gratificación.

**PARA VENDER.**—Lo están varios muebles en la calle de Carmen, n.º 5. Todos los días de 8 á 12 de la mañana.

**LIBROS ESCOGIDOS**

- BONAFOUX.—*Bombos y Palos.*
- RUEDA.—*Lenguas de Fuego.*
- FERNANDEZ SHAW.—*Poesía de la Sierra.*
- INVERNIZIO.—*El Calvario de una Madre.*
- IGLESIAS.—*La Barca Nova.*
- FELIPE TRIGO.—*Las Ingenuas.*
- LÓPEZ SILVA.—*La gente del pueblo.*
- BLASCO IBÁNEZ.—*Oriente.*
- BLASCO IBÁNEZ.—*Sangre y Arena.*
- PIO BAROJA.—*La dama errante.*
- JULIA FONS.—*Lo que yo pienso.*
- ALBERTO INSUA.—*La hora Trágica.*

Pueden adquirirse en nuestra Administración,

**Castillo, 25.**

Facturas - Sobres : Etiquetas : Esquelas  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiar : Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores : etc., : etc.

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## La Mutuelle de France et des Colonies

♦ SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS ♦  
 ♦ SOBRE LA VIDA ♦

Regentada por la «Sociedad de Gestión de la Mutuelle de France et des Colonies». So-  
 ciedad anónima con capital de dos millones de francos (ley de 17 de Marzo de 1905).  
 Primitivamente autorizada por decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895,  
 21 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, adoptados en consejo  
 de Estado.  
 Empresa particular sometida á la vigilancia del Estado Francés. Establecida legalmente en España  
 Registrada por decisiones ministeriales  
 de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907

Domicilio social: P. de la République y rue Stella, 1.-Lyon

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA: Plaza de Cataluña, 4 y calle Vergara, 16.-BARCELONA.

OBJETO DE LA SOCIEDAD, Constitución en 15 años de un capital en metá-  
 lico permitiendo á cada uno asegurar:

Una DOTE para los hijos \* Una PENSIÓN para la vejez \* Una HE-  
 RENCIA para la familia y LIBRAMIENTOS de quintas, por medio  
 de entregas mensuales desde 6 FRANCOS, durante 14 años

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (vida y fallecimiento): En 31 Diciembre 1907. 626 462 500 frs.

El rendimiento de la Caja Contraseguro fallecimiento de LA MUTUELLE DE  
 FRANCE ET DES COLONIES desde su fundación hasta la fecha ha sido aproxi-  
 madamente el duplo del capital entregado.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES es la primera y  
 más importante Mutualidad de este género creada en Europa.

### OBSERVACIONES

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES se halla instituida para  
 recoger y hacer fructificar las economías realizadas por las personas que desean cons-  
 tituirse: ya sea un capital, una Dote ó una pensión de retiro para la vejez.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, acepta entregas sumi-  
 mente modestas; desde 6 y aun desde 3 francos cada mes; se halla pues al alcance de  
 todo el mundo, desde el más humilde jornalero hasta la persona pudiente. Procura  
 al padre de familia toda clase de comodidades para asegurar un dote á sus hijos; al  
 joven, en los principios de su vida, los medios de establecerse más tarde.

Toda persona previsora, el obrero, el artesano, el labrador, el comerciante, el  
 funcionario de cualquier orden, etc., encuentra las mayores facilidades para mejorar  
 su condición en el porvenir, es decir, cuando la edad le habrá obligado al descanso.

Revisitando puramente la firma mutua LA MUTUELLE DE FRANCE ET  
 DES COLONIES se admistrará por sí misma valiéndose de sus propios recursos,  
 sin el concurso caro é inútil de accionistas; y por consiguiente, sin dividendos á repa-  
 rtir, perteneciendo todos los beneficios á los asociados.

Funciona además, bajo la permanente y directa vigilancia del Estado, en confor-  
 midad á la Ley de 17 de Marzo de 1905.

Después de haber sido primitivamente autorizada por cuatro decretos sucesivos  
 del Presidente de la República, LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLO-  
 NIES, ha sido registrada en conformidad á la Ley de 17 de Marzo de 1905, por De-  
 cretos del Ministro del Trabajo de 13 Marzo y 19 de Junio de 1907 adoptados des-  
 pués de opinión favorable acordada por unanimidad por el Comité consultivo de  
 Seguros sobre la Vida.

El funcionamiento de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES,  
 comprende dos ramas distintas; Seguro en caso de Vida y Seguro en caso de Fa-  
 llecimiento, la primera compuesta de asociaciones anuales y distintas; la segunda no  
 comprende más que una asociación, la cual se forma y se liquida cada año.

PARA INFORMACIONES DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN ESTA ISLA  
 D. Miguel Thomas-Cardonay Orfila 30, Mahón

## “LA PELORITANA,,

Gran Fábrica del Citrado Efervecente.

BRIOSCHI  
 DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado La Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos.—Plaza Principe.

Confitería La Mahonesa de don Sebastián Comellas.—Calle del Castillo.

Encargos al por mayor, á su Representante exclusivo en Menorca:

MANUEL BELTRÁN hijo, Castillo, 76.—Mahón.

## Máquinas para coser SANTASUSANA ULTIMOS MODELOS!

Estas máquinas son muy reputadas y bien conocidas por su  
 MARCHA SILENCIOSA ♦ SOLIDEZ EXTREMADA ♦ PRODUCCION  
 PERFECTA ♦ PRESENTACION ELEGANTE ♦ ECONOMIA EN LOS PRE-  
 CIOS ♦ FACILIDAD EN EL MANEJO

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación.

Agente único en Menorca: JUAN SALORD,  
 Prieto y Caules, n.º 53

Aceite de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios.  
 Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales,  
 de escribir y de amasar pan.

## PAJA DE TRIGO Y CEBADA

Compra MIGUEL ESTELA CALLE NUEVA 38

## Gran fábrica

de jabones y horchatas Tónico-refrescantes  
 de la acreditada casa

### FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barce-  
 lona de 1888.

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramari-  
 nos, cafés, etc.

Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la  
 Isla de Menorca.—Sucesores de G. Escudero, de Mahón.

### «LA MARÍTIMA»

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos  
 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convo-  
 ca á los Sres. Accionistas á junta ge-  
 neral ordinaria para el miércoles 29  
 del actual, á las cinco de la tarde en  
 el domicilio del señor Director Navie-  
 ro, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asis-  
 tencia deberán los Sres. Accionistas  
 depositar sus acciones en la caja de  
 la Sociedad con cinco días de anti-  
 cipación por lo menos al fijado para la  
 Junta.

Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la  
 I. D., El Secretario, Pedro Ballester,  
 V.º B.º El Presidente Juan Biale.

### Viaje extraordinario á Marsella

El día 20 de este mes saldrá para  
 Marsella directamente el acreditado  
 vapor

ISLA DE MENORCA  
 cuyo buque permanecerá en aquel

puerto lo menos hasta el día 24 por  
 la tarde, saliendo directamente para  
 Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de pre-  
 cio del ordinario para dicha línea ó sea  
 Ida y vuelta

1.ª Cámara. . . . . Ptas. 40'00  
 2.ª id. . . . . » 28'00  
 Sobre cubierta . . . » 16'00

incluso los derechos al Estado en am-  
 bos puertos.

Can objeto de que los señores pa-  
 sajeros puedan estar en Marsella cua-  
 tro días completos, se ha dispuesto  
 la salida de Mahón á hora hábil para  
 llegar á aquel puerto en la tarde del  
 día siguiente al de la salida, en lugar  
 de las primeras horas de la mañana,  
 como se había anunciado.

Mahón 11 Julio 1908.—Por La Ma-  
 ritima, compañía mahonesa de vapo-  
 res, el Director Naviero, Juan F. Tal-  
 tavull.

CRIADA Se necesita una. En esta  
 imprenta informarán.

# AL PÚBLICO!!

Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANTIZADO

A TODA PRUEBA

- Solidez á prueba.
- Duración á prueba.
- Comodidad á prueba.
- Higiénico á prueba.
- Desaparición de deformidades de los pies á prueba.
- Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

## PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:  
 Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto  
 Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.  
 Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la pa-  
 tente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:  
 Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust  
 Menorquín», calle de la Cruz, 44.

### SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo dispuesto en los  
 artículos 14 y 15 de los Estatutos por  
 que se rige esta Sociedad, se convoca  
 á la Junta General de señores accio-  
 nistas, para el martes día 21 del ac-  
 tual, á las cinco de la tarde en el do-  
 micilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asis-  
 tencia debe forzosamente acreditarse  
 presentando las acciones en las Ofi-  
 cinas de esta Sociedad (Infanta, 22),  
 con dos días de anticipación al seña-  
 lado para la Junta.

Mahón 1.º de Julio de 1908.—El  
 Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de  
 la J. de G., el Secretario, Mateo Seguí.

SUBASTA.—El domingo 19 del  
 actual se venderán en licitación pri-  
 vada, en el despacho de D. Guillermo  
 Goñalons, Angel, 10, las fincas  
 siguientes:

Una casa situada en esta ciudad,  
 calle del Cos de Gracia números 69 y  
 71, bajo el tipo de 5.000 pesetas. Y un  
 almacén propio para fábrica, sito en  
 esta ciudad, calle de Bellavista, n.º 6,  
 bajo el tipo de 4.000 pesetas.

### PARA VENDER Ó CEDER Á RENTA VITALICIA

Lo están las casas de la Plaza de  
 San Roque números 1, 2, 3 y 4 y el  
 almacén de la calle de Sta. Teresa.  
 Informarán en la Plaza de la Mi-  
 randa, número 4.